

# Salut i Força



fibwi!

El periódico que promueve la salud en Baleares

Año XXVIII • Del 20 de junio al 3 de julio de 2022 • Número 471 • www.saludedediciones.com

Síguenos



@saludedediciones

Control



## Histórica graduación de la primera promoción de Medicina de la UIB

Págs 4-7



## Colaboración público-privada para rebajar las listas de espera

Págs.16-17



## El Comib pone en valor la labor de la profesión médica el día de la Patrona

Págs.11-13



## El melanoma se cura... pero solo si se detecta a tiempo

Págs. 19-21

### ENTREVISTAS



Miquel Roca, decano de la Facultad de Medicina de la Universitat de les Illes Balears

Págs.8-9



Diego González, presidente del Patronato de la Escuela Universitaria Adema

Págs.28-29



Biel Uguet, director gerente de Hospital Parque Llevant

Págs. 23

## Editorial

La Facultad de Medicina de la Universitat de les Illes Balears ya cuenta con su primera promoción de graduados: 60 alumnos, de los que tan solo 11 son varones y el resto, mujeres, lo cual proporciona una imagen fidedigna en torno hasta qué punto estamos hablando de una profesión imparablemente feminizada.

Hace apenas unos años, no demasiados, el proyecto de la Facultad de Medicina parecía una quimera de imposible concreción, entre otras razones porque la iniciativa no suscitaba la necesaria unanimidad en el conjunto de la sociedad balear.

Ciertamente, había personas, buena parte de ellas sumamente ilustres, que defendían a capa y espada la necesidad de que Balears contara con sus propios estudios de grado, pero, al mismo tiempo, otras voces, no menos representativas, abogaban por fórmulas alternativas, como la inversión institucional en becas que permitieran a alumnos de indudable valía, pero con escasas rentas económicas, estudiar medicina en facultades de la península.

Finalmente, se impuso la primera tesis, y, si hay que ser objetivos, hoy en día, esa unanimidad difícil de lograr en otros tiempos es, en estos momentos, incuestionable. Muy pocas fisuras existen en esta opinión generalizada.

En este hermanamiento de voluntades han tenido mucho que ver, sin duda alguna, los formidables resultados académicos, educativos, científicos y, por qué no decirlo, también sociales, que presenta el balance de la Facultad de Medicina de la UIB.

No en vano, estamos hablando de una de las actuaciones más determinantes de la moderna historia de la comunidad balear. Muy pocos proyectos, si nos circunscribimos al último medio siglo, han ejercido un mayor grado de influencia (y cabe subrayar que influencia positiva) en la evolución de las islas como sociedad.

La calidad educativa, el fomento de la investigación, la

## Primera promoción de la Facultad de Medicina

promoción docente y científica del profesorado, son, entre otras muchas, razones que adquieren un peso singular en la progresiva consolidación de la Facultad de Medicina.

Para las familias de Balears, la instauración de los estudios de grado ha supuesto, además, acabar con la injusticia histórica de tener que afrontar, obligatoriamente, el cuantioso gasto de derivar a sus hijos e hijas a otras universidades. Este es un aspecto que no puede soslayarse, y no parece plausible invocar becas o ayudas como alternativas a una facultad propia, inmersa e integrada en el territorio de pertenencia y residencia.

Por último, en el caso de la UIB, el paso adelante que la institución universitaria ha dado a partir de la entrada en funcionamiento de la Facultad de Medicina reviste una importancia capital. La UIB es, gracias a esta circunstancia, una universidad más prestigiosa, con mayor relevancia social y académica, y, sobre todo, con más expectativas de presente y futuro.

Llegados a este punto, es el momento de transmitir la más sincera felicitación a quienes han hecho posible que la Facultad de Medicina sea una realidad en Balears. Es imposible citar todos los nombres, pero resulta justo subrayar la valiente apuesta que, en su momento, realizaron tanto el anterior rector de la UIB, el doctor Llorenç Huguet, como su equipo, y que el nuevo rector, el doctor Jaume Carot, ha sabido continuar.

Igualmente, sería injusto olvidarse de la contribución de los dos decanos que, hasta el momento, se han situado al frente de la facultad: la doctora Margalida Gili, actual vicedecana, que se atrevió a iniciar un camino que en ese momento no se adivinaba sencillo, y su sucesor, el doctor Miquel Roca.

## Cuál es la obligación legal del médico

En materia de responsabilidad derivada de una actuación médica, el criterio básico utilizado es el de la Lex Artis, de suerte que la obligación del profesional de la medicina es de medios y no de resultados; la obligación del médico es prestar la debida asistencia y no de garantizar, en todo caso, la curación del enfermo. La Lex Artis constituye el parámetro de actuación de los profesionales sanitarios que permite valorar la corrección de los actos médicos, imponiendo al profesional el deber de actuar con arreglo a la diligencia debida. Este criterio es fundamental a la hora de delimitar la responsabilidad en este ámbito, exigiéndose para su existencia no sólo la lesión sino también la infracción de dicha Lex Artis. Si sólo bastara la lesión se incurriría en una excesiva objetivación de la responsabilidad.

El Tribunal Supremo sigue reiterando que la prestación entre un médico y sus pacientes lo es siempre de arrendamiento de servicios y que, por ello, salvo pacto expreso entre las partes, la obligación legal del médico, sea dentro del campo de la medicina estética o dentro del campo de la medicina curativa, se configura siempre como una obligación de medios y jamás como una obligación de resultado. Ya es tradicional la doctrina, según la cual la Medicina no es una ciencia exacta y, por tanto, asentada sobre la base de que entre las manos del cirujano, sus conocimientos, su ciencia, su arte, la corrección técnica de la actividad desarrollada y la idoneidad de los medios materiales y humanos empleados en el curso clínico de un paciente, y el resultado final de todo ello, pueden interponerse circunstancias y situaciones absolutamente imprevisibles y/o inevitables que hacen materialmente imposible imponer al médico una obligación de resultado que es contraria a las más elementales y esenciales limitaciones del conocimiento científico.

Afortunadamente hoy es mucho mayor lo que nuestros

galenos saben de lo que sabían sus antecesores de hace treinta años, pero aún es muy ancho el margen de lo que la ciencia ignora, y lo que la ciencia ignora no puede en modo alguno traducirse en la imposición a quien a ella se dedica de una obligación de obtener en todo caso un determinado resultado. Eso está muy bien en la teoría de los despachos, pero es absolutamente ajeno a la realidad del conocimiento científico y a la realidad material de lo materialmente posible. Donde el Derecho exige lo científicamente ignorado, es que el Derecho está alejado de la realidad a la que se aplica, y esa es la máxima representación de lo injusto. Es por ello, como ya hemos adelantado anteriormente, que la obligación legal del médico es siempre de medios y nunca de resultado.

Además, no debemos olvidar que, para que pueda surgir la responsabilidad del facultativo sanitario o del centro hospitalario como consecuencia del tratamiento aplicado a un enfermo, se requiere ineludiblemente que haya intervenido culpa o negligencia por parte del facultativo que realizó el acto médico o clínico enjuiciado, ya que, en la valoración de la conducta profesional de médicos y sanitarios en general queda descartada toda clase de responsabilidad más o menos objetiva, siendo imprescindible que a la relación causal, material o física, haya de sumarse el reproche culpabilístico.

En definitiva, es doctrina más que establecida, que la obligación del médico siempre será de medios y nunca de resultado, pues no sería lógico hacer recaer en el médico con la responsabilidad de un resultado negativo, siempre y cuando haya actuado diligentemente, ya que en este campo de la ciencia suceden, desgraciadamente, situaciones inevitables para cualquier profesional.



Marta Rossell  
Socia Directora  
Bufete Buades

## SIN PERDÓN

## Los primeros médicos

La primera promoción de algo se diferencia de la última en que son exactamente lo mismo. Nuestra poca cultura ontológica no sólo no nos permite entender que el principio y el final son lo mismo, sino que le damos un valor añadido a ser el primero o el último en algo; en hacer, ser o decir algo antes que otro, como si eso tuviera una trascendencia sobre alguien, como si eso debiera significar algo para uno mismo.

Me ocurría el otro día mientras asistía a la ceremonia de coronación de los estudiantes de medicina de nuestra facultad, una graduación en la que mientras la mayor parte de los políticos se veían los primeros a sí mismos, yo estaba concentrado en la emoción de ver cómo desfilaba la última de nuestras promociones, el inicio de muchas vidas más allá de una profesión. Los primeros y los últimos no sólo han sido una maldición bíblica, han sido la verdadera condena del hombre ordinal, un hombre que desechamos desde que entendimos que "vinvoit qui se vincit", que vence quien se vence.

Ver la correlación entre lo que somos y lo que hacemos es darnos cuenta de que realmente no somos nada, simplemente hacemos lo que nos corresponde dándonos respuesta a nosotros mismos. Esta primera promoción de compañeros no es un grupo de seres que es algo, sino un colectivo de personas que va a hacer algo, que va a cumplir con una actividad, y esa es la primera lección que deben entender: no eres nada, estás simplemente habilitado para hacer algo.

La segunda es entender que en la conciliación de saberes está el ser de las cosas. Yo mismo, aquí mismo, en este espacio, estuve en tiempo anterior en la creencia de la errónea gestación de la facultad. Hoy soy parte que contribuye de forma minúscula a hacer de ese proyecto una forma de camino para muchos otros. La grandeza de esa transición contradictoria -se lo explicaba a Joan Calafat el último programa que sabíamos que sería nuestro último programa en canal 4- se debe al decano, a Miguel Roca, que supo entender que el proyecto estaba por encima de cualquier crítica, que supo encauzar sensibilidades distintas, y que -como hombre sabio que es- estuvo a la altura de sí mismo frente a quien no supo estarlo. Por eso, cualquier reclamación adicional sobre mis porqueres en todo esto, por favor, diríjase directamente a él.

Ver a los alumnos crecer con la idea de llegar a ser capaces de desarrollar un arte como el de la medicina, es el premio que se lleva el espectador que admira el camino, sin ver ni admirar la orla o el birrete. Llegas, posees lo que te entregan, y resulta que cuando te miras las manos te das cuenta de que no tienes nada, de que no llegas a ningún lugar. Llegas cuando eres no cuando tienes.

Lo que es y lo que queda es todo ese brillo desnudo entre familias dándose emoción y cariño, todo ese amor que es parte del esfuerzo; todo ese aplauso que Miguel dirigía en su momento hacia el lugar que es el principio de cualquier momento, el de la gente que nos quiere. Pedía un aplauso como último gesto imperativo hacia ellos, como lo pido yo para todos los hombres y mujeres que forman parte de ese proyecto de vida que es dar vida y camino a otras personas. Un equipo directivo decanal, un servicio administrativo colosal y unos estudiantes que nunca dejan de serlo cuando llegan al principio de ese camino sin fin. Volvemos también la vista atrás y sabemos que Juan Calafat se alegraría de ver y de saber que nuevos protagonistas llenarán desde ese granero las primeras y las últimas páginas de su graduada obra. La de seguir vivos.



Dr. Fco. Javier  
Alarcón de  
Alcaraz  
Médico-Forense.  
Especialista en  
Medicina Legal.  
@Alarconforense